

Santiago, julio de 2024

# Las Aventuras de Maite y Gaspar

CONVOCATORIA DE ILUSTRADORES ORGANIZADA  
POR COMPROMISO MINERO Y SAFARI COLECTIVO

## 1. DESCRIPCIÓN CONVOCATORIA:

La “Convocatoria de Ilustradores” busca a ilustradores para trabajar en el desarrollo de dos libros infantiles de la red Compromiso Minero. Ambas publicaciones no tendrán uso comercial y serán entregadas a diversas instituciones educativas de manera gratuita una vez completado el proyecto.

## 2. ORGANIZADORES:

La “Convocatoria de Ilustradores” es organizada por Compromiso Minero y Safari Colectivo.

## 3. PARTICIPANTES:

La convocatoria está abierta a ilustradores residentes en Chile, mayores de 18 años, que trabajen en diversos formatos, como ilustración digital, dibujo, collage, pintura en acuarela, entre otros.

## 4. CATEGORÍAS:

El concurso cuenta con dos categorías:

- » Libro Preescolar: de 3 a 5 años.
- » Libro Escolar: de 6 a 11 años.

Los ilustradores pueden postular a ambas categorías, debiendo completar los formularios correspondientes para cada una.

## 5. POSTULACIÓN:

Los interesados deben inscribirse a través del formulario disponible en la página web de Con tu Talento, el portal de oportunidades de Compromiso Minero, en el menú “Convocatoria de Ilustradores”.

## 6. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Los postulantes deben proporcionar los siguientes datos:

- » Nombre.
- » Apellido.
- » Edad.
- » Región de residencia.

Además, deberán cargar un portafolio en formato PDF de hasta 8 Mb coherente con la temática de la convocatoria, que muestre técnica, diseño de fondos y de personajes. También

deben enviar su propuesta de ficha de personaje completa para los dos personajes protagonistas de los cuentos, también en formato PDF de hasta 8 Mb.

#### 7. EVALUACIÓN:

Las postulaciones serán evaluadas por un jurado compuesto por representantes de Compromiso Minero y Safari Colectivo. El jurado tendrá quince días para revisar las postulaciones una vez cerrada la convocatoria.

#### 8. PREMIOS:

» Ganador(a) de la línea Preescolar: \$1.500.000 líquidos.

» Ganador(a) de la línea Escolar: \$2.000.000 líquidos.

Cada ganador(a) será responsable de ilustrar cada libro completo y la respectiva portada. El libro preescolar tiene 25 páginas interiores; el libro escolar tiene 30 páginas interiores. Al ser notificados, cada ganador(a) recibirá el documento con el texto y las instrucciones para cada proyecto.

#### 9. MENCIONES HONROSAS:

Se otorgarán dos menciones honrosas por categoría, para un total de cuatro. Los ganadores recibirán un kit de merchandising de Compromiso Minero y la impresión de 14 poleras a elección cortesía de Safari Colectivo, avaluadas en \$189.000.

#### 10. CRONOGRAMA:

» Inicio de convocatoria: 06 de julio de 2024.

» Cierre de convocatoria: 06 de agosto de 2024.

» Notificación de seleccionados: 21 de agosto de 2024.

» Desarrollo de proyectos: 20 días hábiles, con posibilidad de extensión extraordinaria de hasta 5 días hábiles.

» Ceremonia de premiación: diciembre 2024.

#### 11. ENTREGABLES Y SUPERVISIÓN:

La supervisión de los entregables estará a cargo del equipo de Safari Colectivo, quienes podrán citar a reuniones de revisión a los responsables hasta cuatro veces durante cada proyecto. El equipo de Safari Colectivo se compromete a velar por la calidad técnica de los archivos entregados por los ilustradores.

En caso de que uno de los ilustradores seleccionados incumpla con los plazos de entrega, incluso tras la solicitud de prórroga extraordinaria, o que deserte de realizar el servicio, no se hará efectivo el pago. El jurado se guarda el derecho de seleccionar a un nuevo ganador dentro de las menciones honrosas.

**12. CLAUSURA Y EVENTO DE PREMIACIÓN:**

Se realizará un evento de premiación para los ganadores de ambas líneas del concurso y para las cuatro menciones honoríficas en la feria de Safari Colectivo de diciembre 2024.

**13. CONSIDERACIONES FORMALES:**

Todo postulante debe enviar la documentación requerida en estas bases. Cualquier incumplimiento de los requisitos significa la inhabilitación de dicha postulación.

Al subir la documentación, el postulante declara la aceptación formal de estas bases.

Con su participación en la convocatoria, los postulantes afirman no haber utilizado ninguna herramienta de inteligencia artificial para su obra.

Los trabajos no seleccionados no podrán ser utilizados tanto por Compromiso Minero como por Safari Colectivo, y los archivos serán eliminados de los registros de ambas organizaciones.

**14. CLÁUSULA DE ORIGINALIDAD:**

Los personajes diseñados para los cuentos deben ser originales (de autoría propia). Los personajes no pueden ser plagios, es decir, copias en lo sustancial de obras ajenas, haciéndolas pasar como propias. En caso de infringirse lo anterior, el participante será plenamente responsable por todo tipo de daños y los organizadores podrán ejercer las acciones judiciales que correspondan.

Asimismo, los personajes creados para los cuentos deben tener el carácter de inéditos (no haber sido publicados en cualquier formato, incluyendo difusión web o en redes sociales).

**15. DISPOSICIONES FINALES:**

Los seleccionados deberán firmar una orden de servicio y, una vez finalizado el proyecto, un contrato simple de cesión de derechos sobre los personajes y contenidos del libro, realizado en nombre de Compromiso Minero junto con la boleta de honorarios por el servicio.